

Quito, 12 de marzo del 2018

Señores

NEMESIS Z&D DESARROLLO DE APLICACIONES TECNOLOGICAS ITTALPI S.A.

Presente

Señores Miembros:

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario elegido, pongo a su consideración el siguiente informe sobre las operaciones realizadas durante el Ejercicio Económico 2017.

Recibida la documentación que sustentan los movimientos y registro de la empresa, se comprobó que los mismos se encuentran registrados de acuerdo a la ley y bajo los principios de contabilidad aceptada.

OPINION

- La documentación contable y balance cortados al 31 de diciembre del 2017, reflejan de forma razonable la posición financiera de la empresa, y el resultado de sus operaciones, preparados de acuerdo a las Normas Legales vigentes.
- En lo que se refiere a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos a la normativa legal.
- El personal administrativo contable, adopta acciones convenientes e imparte disposiciones apropiadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos y políticas establecidas de conformidad con lo resuelto por la Junta de Accionistas y por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

OPERACIÓN Y SITUACION

Durante el ejercicio económico 2017, la compañía no realizó actividad alguna por tal motivo no se registran ingresos ni gastos.

Dejo constancia de mi agradecimiento para con los administradores y el personal contable de la empresa, por las facilidades otorgadas para concluir con el presente informe.



Marco Vinicio Aguirre Garcia

COMISARIO